

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 22/2023
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número 22/2023 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 30 de Noviembre de 2023.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22
TRIENIO 2021-2024**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 30 de Noviembre de 2023, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Hidalgo N° 32, Colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número 22, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación, Aprobación y Autorización a la Tesorería Municipal para que se realicen las Transferencias Presupuestales que correspondan a las Partidas Presupuestales de Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio 2023.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión Ordinaria 22/2023.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, quien en ausencia del Presidente Municipal y con las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, preside la presente Sesión; por lo que solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quorum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 11 (once) de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Rubén González Marín
María Magdalena García Sánchez

[Handwritten signatures and notes at the bottom right]
2023-11-30

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, la Síndico Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, la Síndico Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación, Aprobación y Autorización a la Tesorería Municipal para que se realicen las Transferencias Presupuestales que correspondan a las Partidas Presupuestales de Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio 2023.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top signature: Rubén González Marín
- Middle signature: María Dennis Pérez Correa
- Bottom signature: Rubén González Marín
- Vertical text: María Dennis Pérez Correa

Con fundamento en los artículos 51, 52 y 60 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno la presentación, Aprobación y autorización a la Tesorería Municipal para que realicen Transferencias Presupuestales que correspondan de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio 2023, conforme a lo siguiente:

- I. Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los requerimientos de las unidades administrativas;
- II. De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metas en los programas de obras y acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto;
- III. La tesorería municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y,
- IV. Dentro del capítulo de gasto de inversión; los titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el Presidente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal, para que explique e informe sobre el contenido de las Transferencias Presupuestales que se estarían realizando durante el ejercicio 2023.

Por lo que el Lic. Heriberto González Rodríguez, procede a explicar e informar el contenido de las Transferencias Presupuestales que se estarían realizando durante el ejercicio 2023 mediante la presentación de los archivos electrónicos correspondientes; resolviendo las dudas y contestando las preguntas que van surgiendo de los presentes.

Por lo que una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la Autorización a la Tesorería Municipal para que se realicen las Transferencias Presupuestales que correspondan de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio 2023, de conformidad con lo planteado; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes**.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos a la Tesorería Municipal para que se realicen las Transferencias Presupuestales que correspondan de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio 2023, de conformidad con lo planteado.

María Magdalena
González Sánchez

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Asuntos Generales.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que ella no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día; por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento.

En el uso de la voz la Regidora C. Adriana Birruete Salinas, manifiesta que en días pasados tuvo una plática con el director de Obras Publicas de este H. Ayuntamiento donde se le hizo del conocimiento que existía la posibilidad de ingresar al POA de este ejercicio fiscal 2023, la obra por cooperación que cito en la sesión ordinaria anterior, de la cual gracias a su gestión ya se contaba con 86 toneladas de cemento para su ejecución, estando presentes varios vecinos de dicha calle Felipe Ángeles de la colonia Fco. I. Madero, de esta cabecera Municipal, los cuales manifiestan que están de acuerdo con la pavimentación de dicha calle, por lo que desconoce por qué dicho tema no se ingresó al orden del día de la presente Sesión.

En el uso de la voz la C. María Dennis Pérez Correa, manifiesta que dicho punto que menciona la Regidora C. Adriana Birruete Salinas no se incluyó en el orden del día toda vez que el mismo no es del conocimiento ni de ella ni de algunos Regidores del Cabildo, por lo que pide se dé la oportunidad de que se analice el tema con la Dirección de Obras Públicas, ya que para ingresar la calle que señala, se tendría que cancelar la construcción de la obra destinada para la Colonia San Juan la cual ya está autorizada dentro del POA 2023, por lo cual propone se permita analizar dicho tema de la mejor manera, una vez que se analicen todas las posibilidades posibles.

En el uso de la voz la C. Adriana Birruete Salinas, manifiesta que solicita se revise dicho tema a la brevedad posible ya que los tiempos para que se suba el proyecto a la plataforma del Gobierno del Estado, están por culminarse y si no se realiza el recurso que se logró gestionar con tanto trabajo se perderá y con ello la posibilidad de que se beneficie nuestro municipio con un recurso extra para obra publica.

Al no haber intervenciones, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO SEIS. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo la **12:30** horas del día **30 de Noviembre de 2023**, el Lic. Rubén González Marín, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **22/2023**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. María Dennis Pérez Correa
Síndico Municipal

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Rubén González Marín
María Magdalena
Cecilia Sánchez

Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

*maria magdalena
Garcia Sanchez*
C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

Jessel Vianney Maldonado Mejia
L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

Adriana Birruete Salinas
C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento